

Conferencias

Las nuevas normas de la Inspección General de Justicia de la Nación

Seminario gratuito, con inscripción previa. Plataforma Zoom. Cupos Limitados.

6 jornadas

Martes de 16 a 18 hs

Fundamentación:

Una de las funciones de la Inspección General de Justicia (IGJ), organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, es la de autorizar, inscribir y fiscalizar a las sociedades en la medida que fijen su domicilio legal en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las funciones que ejerce la IGJ son indelegables y se complementan –por razones de federalismo– con las realizadas en otras jurisdicciones por los organismos de contralor de las distintas provincias. Por la importancia de las funciones registrales y de control a su cargo, la IGJ tiene un rol trascendente en la vida económica y social del país. La Administración Pública se enfrenta al desafío de dar respuesta a crecientes demandas sociales buscando dinamizar la gestión de los procesos y mejorar la calidad de los servicios.

En el marco de lo descripto, surge la necesidad manifestada como demanda de actualización del conocimiento del público en general en la temática relacionada con las Asociaciones Civiles y Fundaciones, Sociedades Extranjeras, Sociedades Offshore, Fideicomisos, Unión Transitoria de Empresas, Sociedades por Acciones Simplificadas, y en virtud de la Pandemia declarada en relación con el coronavirus COVID-19, las resoluciones relacionadas con las reuniones a distancia. Asimismo, se abordarán las resoluciones relacionadas a la paridad de género.

Contribución esperada:

Difundir la normativa dictada por el organismo durante el periodo 2020-2021 respecto a diversas temáticas de competencia del organismo a los efectos de profundizar el conocimiento del público en general.

Actualización profesional orientada al fortalecimiento de capacidades estatales.

Perfil del participante:

Público en general.

Cronograma de Conferencias:

03/08/2021: Nuevo Régimen de las Sociedades Constituidas en el extranjero. Alcance de las Resoluciones Generales 2/2020 y 8/2021.

Disertantes: Ricardo Nissen – Darío De León – Daiana Corigliano.

10/08/2021: Nuevas Resoluciones Asociaciones Civiles y Fundaciones. Resoluciones Generales 1/2020, 07/2020, 18/2020, 34/2020, 37/200, 39/2020, 46/2020, 47/2020, 3/2021 y 4/2021.

Disertantes: Luis Calcagno – Guillermo Echeverría.

17/08/2021: Reuniones a distancia. Designación de administradores de entidades civiles durante el DISPO y ASPO. Resoluciones Generales 11/2020, 29/2020, 01/2021 y 06/2021.

Disertantes: Darío De León – Guillermo Echeverría – Paola Solari.

24/08/2021: Régimen de adecuación de conjuntos inmobiliarios. Resoluciones Generales 25 y 27. Régimen de inscripción de contratos de Fideicomisos. Resolución General 33. Resoluciones Género Resoluciones Generales 34 y 35.

Disertante: Manuel Cuiñas Rodriguez.

31/08/2021: Sociedades por Acciones Simplificadas. Resoluciones Generales 3/2020, 5/2020, 9/2020, 17/2020, 23/2020, 43/2020 y 44/2020.

Disertante: Leopoldo Burghini.

07/09/2021: Resoluciones Particulares

Disertantes: Ricardo Nissen – Darío De León – Hugo Rossi.

Requisitos para obtener el Certificado.

Asistencia del 80% a las conferencias.